



Miembros de la Sección de Derecho Farmacéutico del ICAM junto a Elena Mantilla, Dra. Gral. de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y a Nuria Amarilla (a su derecha en la imagen), que preside la Sección.

[Expertos piden eliminar trabas burocráticas en el I Congreso de Derecho Farmacéutico del ICAM](#)

Urge una regulación especial para facilitar el acceso de pacientes con enfermedad rara a medicamentos

Al padecimiento físico y psíquico de la propia enfermedad rara, los pacientes que la sufren tienen que añadir la desazón de superar obstáculos legales, administrativos y económicos, y esperar más de 500 días -en algunos casos en torno a 1.000- para poder acceder a medicamentos que alivien o curen sus dolencias. Expertos reunidos en el *I Congreso de Derecho Farmacéutico* del ICAM urgen una regulación especial.

Iñigo Barreda. La *Sección de Derecho Farmacéutico* del *Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid* (ICAM) se consolida como entidad propia y diferenciada de la *Sección de Derecho Sanitario* y, como tal, promueve actividades para fomentar el conocimiento de una disciplina profesionalmente muy atractiva que demanda una formación especializada y continua por los avances regulatorios, de la investigación, de la industria farmacéutica, del mercado, la política sanitaria o la financiación.

Nuria Amarilla, Presidenta de la *Sección de Derecho Farmacéutico*, y el resto de miembros del Comité de la Sección hicieron posible la celebración del *I Congreso de Derecho Farmacéutico* en la sede colegial del ICAM de la calle Serrano de Madrid, donde se dieron cita durante dos días (17 y 18 de

noviembre) profesionales de la especialidad con el objetivo de consolidarlo como punto de encuentro de su sector y poner en valor el asesoramiento jurídico a grupos de interés del sector de los productos farmacéuticos, biotecnológicos y sanitarios.

Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, fue invitada a inaugurar el Congreso y destacó la importancia de las políticas farmacéuticas del uso del medicamento y de la seguridad del paciente por su consumo, algo que considera esencial para el área de calidad y salud pública. Amarilla presentó la Estrategia Farmacéutica de la UE a través de Reglamentos ya aplicables y proyectos normativos. El objetivo de la UE es "mejorar el acceso a los medicamentos y eliminar retrasos por motivos burocráticos. Se